

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por un año. . . . . 36 pesetas.  
Trimestre. . . . . 9 id.

Número suelto 50 céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a 50 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago;

**PARTE OFICIAL**

S. Miel Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
D.ª la Reina Doña Victoria Eugenia,  
D. A. R. el Príncipe de Asturias é In-  
fantes y demás personas de la Augusta  
Real Familia, continúan sin novedad  
en su importante salud.

(Gaceta del 14 de Diciembre de 1924.)

**ADMINISTRACION PROVINCIAL**

Núm. 5.392.

**GOBIERNO CIVIL**

**EDICTO**

Publicadas en este número del «Boletín Oficial», en cumplimiento de cuanto dispone el Real decreto de la Presidencia del Directorio militar de 31 de Octubre último, en su artículo 4.º, la Relación de las Asociaciones y Corporaciones con presunto derecho a voto corporativo, según el Estatuto municipal, existentes en cada uno de los términos municipales de esta provincia que cuenta más de mil habitantes, con el fin de que se formalen ante las respectivas Juntas municipales del Censo electoral durante un mes, contado desde la publicación en el «Boletín Oficial», todas cuantas reclamaciones se juzguen procedentes sobre inclusión de las que se crean con derecho a ello, exclusión de las que se relacionan o modificaciones sobre ellas.

Hago saber: A los señores Alcaldes de los Ayuntamientos res-

pectivos la necesidad y obligación que tienen de dar facilidades a las Juntas municipales del Censo electoral para que la lista de Asociaciones sea expuesta al público en los sitios de costumbre, anunciándolo previamente al vecindario por los medios usuales en la localidad y proveyendo a los citados organismos de cuantos elementos de juicio les sean precisos para su mejor actuación e informe.

Igualmente pongo en conocimiento de los señores Presidentes de Asociaciones y Corporaciones existentes en los Ayuntamientos citados, que su actuación es obligatoria, según el artículo 71 del Estatuto municipal, y que tanto las Asociaciones y Corporaciones relacionadas como las que no figuren y se crean con derecho a voto corporativo, tienen que justificar ante la respectiva Junta municipal del Censo electoral, dentro del plazo improrrogable de un mes, los extremos y con los documentos que determina el artículo 4.º del referido Real decreto.

Expuesto lo anterior, espero la decidida cooperación de todos los llamados a intervenir en este servicio y de las partes interesadas a fin de que la futura constitución de los municipios revista la forma legal que el Estatuto municipal dispone.

Valladolid, 6 de Diciembre de 1924.—El Gobernador civil, *Pablo Verdeguer*.

Núm. 5.441.

**Cuerpo de Ingenieros de Montes.**

**MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA**

**Distrito de Valladolid.**

El día 3 de Enero de 1925 y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Pozal de Gallinas y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta primera para el aprovechamiento de 27 pinos arrancados por el viento, que cubican 5'180 m. c. de madera, 9 estéreos de leña gruesa y 17 de menuda, en el monte titulado «Pezuelo», perteneciente al pueblo de Medina del Campo, bajo el tipo de ciento treinta y cinco pesetas con setenta céntimos (135'70); hallándose a disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid, 11 de Diciembre de 1924.—El Ingeniero Jefe, *Pablo Cosculluela*.

394

Núm. 5.442.

El día 3 de Enero de 1925 y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Pozal de Gallinas y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta primera para el aprovechamiento de

350 pinos arrancados por el viento, que cubican 57'940 m. c. de madera, 123 estéreos de leña gruesa y 213 de ramera, en el monte titulado «Pimpollada del Rey», perteneciente al pueblo de Pozal de Gallinas, bajo el tipo de mil quinientas noventa y una pesetas con setenta céntimos (1.591,70); hallándose a disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid, 11 de Diciembre de 1924.—El Ingeniero Jefe, *Pablo Cosculluela*.

395

Núm. 5.467.

El día 27 del actual y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Llano de Olmedo, o quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta primera para el aprovechamiento de pastos hasta 15 de Febrero de 1925, con ochocientas reses lanaras y cincuenta vacunas, en el monte titulado «Cuadrón y Hoyo», perteneciente al pueblo de Llano de Olmedo, bajo el tipo de 550 pesetas; hallándose a disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid, 12 de Diciembre de 1924.—El Ingeniero Jefe, *Pablo Cosculluela*.

396

# CENSO CORPORATIVO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

**RELACION de Corporaciones o Asociaciones existentes en cada término municipal de más de 1.000 habitantes, con presunto derecho a ser inscriptas a los efectos del artículo 71 del Estatuto municipal, distribuidas en tres grupos: 1.º Riqueza o producción; 2.º De índole obrera, y 3.º Culturales e indefinidas.**

AYUNTAMIENTOS	Grupo que pertenecen	Número de orden	TÍTULO O NOMBRE DE LA CORPORACIÓN	FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	CLASE O NATURALEZA DE LA ASOCIACIÓN	Número de socios	Cupo contributivo que representan <i>Pegajos</i>	Número de socios que son contribuyentes y residen en el término municipal
Alaejos	1.º	1	Sindicato Agrícola	26 Mayo 1912	Plaza, 18	Labradores, patronos y obreros; Fomento de la Agricultura	560	50.000	516
Idem	2.º	1	Sociedad Trabajadora de Socorros Mutuos de la Virgen de la Casita	20 Enero 1913	Lucas Martín, 7	Asistencia médica, mutualidad	150	»	»
Aloazarén	1.º	1	Sindicato Agrícola Católico	19 Marzo 1916	De la Ontanilla, 16	Económica; Cooperativa de producción, de consumo, de crédito	175	28 018	142
Aldeamayor de San Martín	1.º	1	Sindicato Agrícola Católico de San Martín	10 Agosto 1909	Plaza Mayor, 2	Patronos y obreros agrícolas; Fomento de la Agricultura	90	1.776'67	64
Idem	2.º	1	Círculo Católico de Obreros	30 Abril 1907	Plaza Mayor, 2	Benéfica; socorros mutuos para enfermos	66	»	»
Idem	2.º	2	La Unión Protectora	17 Junio 1909	Iglesia, 2	Benéfica; socorros mutuos para enfermos	170	»	»
Ataquines	1.º	1	Asociación de Labradores	27 Febrero 1915	Calle Larga, 6	Labradores patronos	66	La totalidad	66
Becilla de Valderaduey	1.º	1	Sindicato Agrícola Católico	16 Junio 1915	C/lo. de la Ermita, 5	Patronos y obreros agrícolas; económica, de consumo, de crédito, de previsión de ahorro	128	6.469	93
Cabezón	1.º	1	Sindicato Agrícola Católico	19 Marzo 1916	Real del Norte, 25	Patronos y obreros agrícolas; carácter agrícola, protección a los socios	44	12.004'97	36
Idem	2.º	1	La Providencia	13 Novbre. 1910	Real del Norte, 5	Benéfica; asistencia médica y socorros a enfermos	45	»	»
Carpio	1.º	1	Sindicato «El Progreso Agrícola»	15 Enero 1911	Consistorio	Agricultores patronos	158	24.645'94	109
Casasola de Arión	2.º	1	Sociedad Filantrópica	14 Febrero 1896	29 de Septiembre	Benéfica; socorros a socios enfermos	73	»	»
Cigales	2.º	1	La Benéfica	15 Novbre. 1901	Santamaría, 8	Benéfica; socorro a los socios enfermos e inútiles	112	»	»
Idem	2.º	2	Asilo Benéfico y Proletario	27 Marzo 1905	Calle de la Villa, 9	Benéfica; socorro a los socios enfermos	116	»	»
Idem	2.º	3	Sociedad de Obreros agricultores y similares	12 Junio 1908	Campillo, 8	Benéfica; mejoramiento de los asociados	43	»	»
Cistérniga	2.º	1	Sociedad de Socorros Mutuos para Enfermos	23 Enero 1884	Calle del Pozo, 4	Benéfica; socorro a socios enfermos	90	»	»
Cuenca de Campos	1.º	1	Sindicato Agrícola Católico	21 Abril 1918	Ronda de S. Justo, 2	Patronos y obreros agrícolas; económica, Cooperativa de consumo, crédito, caja de préstamos, ahorro y mutualidad	110	21.660	81
Laguna de Duero	2.º	1	Cooperativa Católica Obrera	Junio 1914	Calle del Sol	Económica; Cooperativa de consumo	87	»	»
Idem	2.º	2	La Previsora	4 Abril 1918	Calle Real, 2	Defensa de los intereses materiales y morales	44	»	»
Matapozuelos	1.º	1	Asociación de Labradores	11 Abril 1904	Plaza, 1	Labradores patronos; guardería y custodia de sus fincas	138	60.050	138
Idem	1.º	2	Sindicato Católico Agrícola	23 Novbre. 1913	General Navarro	Cooperativa de producción, consumo y crédito	190	40 915	68
Idem	2.º	1	Beneficiadora Mutua	2 Octubre 1878	Siete Iglesias, 12	Benéfica; socorro a socios enfermos	123	»	»
Mayorga	2.º	1	Sociedad de Obreros agricultores y similares «La Flor de Campos»	25 Novbre. 1903	Calle de Olleros, 35	Benéfica, mejorar la condición material de sus miembros.	70	»	»
Idem	2.º	2	Círculo Católico de Obreros de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo	1.º Abril 1904	P. de Santa María, 8	Cultural, moral, benéfica y mutualidad	150	»	»
Medina del Campo	2.º	1	«La Unión», Sociedad de Obreros en marcha	Marzo 1901	C. de S. Martín, 14	Mejora de clase	37	»	»
Idem	2.º	2	«La Unión», Sociedad de Obreros albañiles	9 Julio 1901	Idem	Mejora de clase	135	»	»
Idem	2.º	3	Sociedad de Obreros panaderos	11 Marzo 1910	Idem	Mejora de clase	10	»	»

Medina del Campo	2.º	4	Sociedad de Oficios varios	1.º Marzo 1912	C. de San Martín, 14	Mejora de la clase	14
Idem	2.º	5	Sociedad de Obreros agricultores «La Emancipación»	10 Marzo 1913	Idem	De resistencia económica social	100
Idem	2.º	6	Centro Social Católico de Obreros	8 Mayo 1913	Rafael Giraldo	Moral, benéfica y socorro a socios enfermos	90
Medina de Rioseco	2.º	1	Sindicato Ferroviario	3 Agosto 1917	C. trasero Sta. Maria	Mejoramiento moral y material	35
Idem	2.º	2	Sindicato Mutual Obrera	26 Novbre. 1918	R. Martín, 11 y 12	Benéfica	156
Melgar de Arriba	2.º	1	Círculo Católico de Obreros de San José	18 Enero 1912	Calle Mayor	Benéfica	48
Mojados	2.º	1	Sociedad Católica de Socorros mutuos	6 Enero 1906	Plaza, 1	Benéfica	65
Mota del Marqués	1.º	1	Sindicato Agrícola Católico	9 Febrero 1916	Calle Platería	Patronos y obreros agrícolas-Económica	176
Mucientes	1.º	1	Sindicato Agrícola Católico	15 Novbre. 1913	Calle de Salinas, 5	Patronos agricultores-Fomento agrario	80
Nava del Rey	1.º	1	Sindicato de la Comunidad de labradores	25 Marzo 1899	Calle del Hospital, 1	Patronos y obreros agrícolas-Económica	729
Idem	2.º	2	Sociedad de San Crispín y Crispiniano	25 Octubre 1878	Idem 13	Benéfica	13
Idem	2.º	3	«La Aurora», Sociedad de Obreros agricultores y similares	13 Nmbre. 1914	Alfonso XII, 13	Mejoramiento social.	80
Idem	2.º	3	«La Inmaculada Concepción», Sociedad Obrera	Abril 1917	Evangelista, 11 y 13	Benéfica	355
Olmedo	1.º	4	Sociedad de Socorros mutuos de San Isidro	1.º Agosto 1917		Benéfica	80
Palazuelo de Vedija	1.º	1	Sindicato Agrícola Católico	5 Dicbre. 1913	Calle Gamazo, 33	Patronos y obreros agrícolas-Económica	376
La Pedraja de Portillo	1.º	1	Sindicato de Labradores	18 Mayo 1905	Consistorio	Patronos agricultores	50
Idem	2.º	1	Sindicato Agrícola Católico	5 Junio 1915	Calle de Tudela	Patronos y obreros agrícolas-Económica	362
Peñafiel	1.º	1	Sociedad Católica de Socorros mutuos	17 Octubre 1915	Calle de Tudela, 2	Benéfica	21
Idem	1.º	1	Sindicato de la Comunidad de labradores	1.º Julio 1905	Plaza Constitución, 1	Patronos agricultores-Guardería, etc.	622
Idem	2.º	2	Centro Católico de acción social	27 Sepbre. 1913	Derecha Salvador, 12	Cultura moral, económica y benéfica	235
Idem	2.º	2	Sociedad de Socorros mutuos de San José	22 Febrero 1915	San Miguel, 29	Benéfica	136
Pesquera de Duero	3.º	1	«La Lira», Sociedad de música de viento	4 Marzo 1914	Pedraja, 8	Artística	14
Idem	2.º	1	Sociedad Filantrópica «La Caridad»	7 Marzo 1901	Sacristía, 34	Benéfica	113
Portillo	1.º	1	Sindicato Católico Agrícola de Arrabal de Portillo	2 Abril 1915	Calle del Pilon, 2	Patronos y obreros agrícolas-Económica	185
Idem	2.º	2	Sociedad benéfica recreativa	2 Febrero 1898	Valverdes, 2	Benéfica	51
Idem	2.º	2	Sociedad de Socorros mutuos «La Caridad», de Arrabal de Portillo	11 Mayo 1902	Arrabal de Portillo	Benéfica	213
Idem	2.º	3	La Protectora Proletaria	20 Enero 1908	Plaza Mayor, 16	Benéfica	50
Idem	2.º	4	Sociedad de Socorros mutuos de obreros	20 Marzo 1908	Casa Consistorial	Benéfica	81
Idem	2.º	5	Centro Obrero Católico de San José, de Arrabal de Portillo	1.º Abril 1917	Calle del Pilon, 2	Benéfica	230
Idem	2.º	6	Círculo Benéfico Obrero de Arrabal de Portillo	1.º Mayo 1917	Reoyo, 4	Benéfica	124
Idem	1.º	1	Sociedad Católica de Obreros de San José	31 Dicbre. 1907	C. de A. Pesquera	Benéfica	118
Idem	1.º	1	Asociación particular de labradores «La Unión»	6 Junio 1917	C del Almendro, 29	Patronos agricultores-Guardería, etc.	45
Idem	2.º	1	Sindicato Agrícola Ruedense	1.º Enero 1918	Prim, 5	Patronos y obreros agricultores	171
Idem	1.º	1	«La Precisa», Sociedad de Obreros agricultores y oficios varios	28 Febrero 1913	Santísimo Cristo, 71	Benéfica	125
San Pedro de Latarce	1.º	1	Sindicato Católico Agrario	4 Novbre. 1917	Calle de C. Silió, 3	Patronos y obreros agrícolas	300
San Román de Hornija	2.º	1	Sociedad de Socorros mutuos	1.º Enero 1912	C. R. Pedrosa, 4 y 6	Benéfica	190
La Seca	1.º	1	Asociación de labradores	29 Sepbre. 1896	Plaza, 2	Patronos agricultores	152
Idem	1.º	2	Sindicato Agrícola Católico	3 Abril 1915	Plaza Constitución, 1	Patronos y obreros agrícolas-Económica	231
Serrada	1.º	1	Sindicato Agrícola Católico	3 Marzo 1915	Idem 4	Patronos y obreros agrícolas-Económica	340
Idem	2.º	1	Paz Social. Sociedad de Socorros mutuos	8 Marzo 1912	Idem 4	Patronos y obreros agrícolas-Económica	78
Siete Iglesias de Trabancos	2.º	1	«San José», Asociación Católica de Socorros mutuos	15 Enero 1916	Consistorio	Benéfica	186
Tiedra	2.º	1	Filantrópica	21 Sepbre. 1875	Sacramento, 1	Benéfica	150
Idem	2.º	2	Sociedad Unitaria de Socorros mutuos	Año 1883	Portugalete, 4	Benéfica	61
Tordesillas	1.º	1	Sindicato Católico Agrario	10 Junio 1913	Calle Nueva	Patronos agricultores-Fomento	110
Idem	2.º	1	«La Caridad», Sociedad Filantrópica	20 Marzo 1887	C. de Sumberreros	Benéfica	366
Idem	2.º	2	Renacimiento Tordesillano	22 Abril 1906	Santa María	Benéfica	426
Idem	2.º	3	San José, Círculo Católico de Obreros	25 Julio 1912	Palacio, 2	Benéfica	167
Idem	2.º	4	Unión Tordesillana	1.º Abril 1916	San Pedro	Religiosa, instructiva y económica.	302
Torrealla de la Orden	1.º	1	Sindicato de la Comunidad de labradores	3 Agosto 1908	P. de la Constitución	Patronos agricultores-Guardería, etc.	86
Idem	2.º	1	Patronal Obrera	13 Octubre 1913	Plaza Mayor, 1	Benéfica	145
Torrelobatón	1.º	1	Sindicato Agrícola Católico	18 Novbre. 1916	P. Beato de Hoyos, 3	Patronos y obreros agrícolas-Económica	39
Idem	1.º	2	Asociación de labradores	31 Enero 1910	P. Beato de Hoyos	Patronos agricultores-Guardería, etc.	309
Idem	1.º	1	Sociedad de Socorros mutuos de San Roque	1.º Marzo 1916	Santísimo Cristo, 3	Benéfica	80
Traspinedo	2.º	1	Asociación de Socorros mutuos		Plaza Mayor	Benéfica	112
Tudela de Duero	2.º	1	Asociación de Socorros mutuos bajo la advocación de Nuestra Señera del Carmen	1.º Novbre. 1883	Consistorio	Benéfica	94
							294

AYUNTAMIENTOS	Grupo a que pertenecen	Número de orden	TÍTULO O NOMBRE DE LA CORPORACIÓN	FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	CLASE O NATURALEZA DE LA ASOCIACIÓN	Número de socios	Cupo contribuyente que representan Pesetas	Número de socios que son contribuyentes y residen en el término municipal
Tudela de Duero	2.º	2	Sociedad de Obreros agricultores.	17 Enero 1904	Santiago Aloa, 45	Económica y benéfica	287		
Valbuena de Duero	2.º	1	Sociedad Católica de Obreros de San José	2 Septiembre 1904	Calle de la Cruz, 4	Benéfica de Socorros mutuos.	107		
Valdestillas	1.º	1	Asociación de labradores	10 Abril 1910	Camino de Medina, 2	Patronos agricultores	67	6.712	63
Valdunquillo	1.º	1	Sindicato Católico Agrícola de San José	5 Febrero 1917	Calle Derecha, 17	Patronos y obreros agricultores	111	2.691.15	111
Villabrágima	1.º	1	Sindicato Agrícola Católico	19 Enero 1916	Plaza Mayor, 5 y 6	Patronos y obreros agricultores	249	12.385.34	241
Villafrechós	1.º	1	Sindicato Agrícola Católico	17 Diciembre 1914	Calle del Torreón, 1	Patronos y obreros agricultores en su mayoría	180	10.922.59	143
Villagarcía de Campos	2.º	1	«San Sebastián», Sociedad de Socorros	16 Enero 1879	Mayor, 2	Benéfica de socorros mutuos.	94		
Villalba de los Alcores	1.º	1	Sindicato Agrario Católico	25 Julio 1918	C. de la Provesión	Patronos y obreros agricultores en su mayoría	199	16.488.34	118
Idem	1.º	1	Sociedad de Socorros mutuos	1.º Febrero 1894	C. de la Escuela, 6	Benéfica	152		
Villalón de Campos	2.º	1	Caja de Socorros mutuos católica	1.º Enero 1913	Santo Domingo, 4	Benéfica	188		
Villanubla	1.º	1	Asociación de propietarios y agricultores	17 Julio 1905	C. de Barrancosa, 4	Patronos y obreros agricultores	250	11.457.53	150
Idem	1.º	2	Sindicato Agrícola Católico de San José	13 Enero 1916	Calle Mayor, 31	Patronos y obreros agricultores y anejos	80	41.752.47	71
Idem	2.º	1	«La Caridad», Sociedad de Socorros	1.º Junio 1889	Azogue, 4	Benéfica	56		
Idem	2.º	2	Sociedad de Socorros mutuos del Sindicato	1.º Enero 1917	Calle Mayor, 31	Benéfica	16		
Idem	2.º	1	«La Protectora», Sociedad de Socorros	1.º Enero 1917	Calle de Medina, 3	Benéfica	25		
Villavieja de Medina	1.º	1	Sindicato Agrícola Católico	27 Novbre. 1904	Calle Nueva, 7	Patronos y obreros en su mayoría agrícolas	146	4.436.30	83
Villavieja de Medina	1.º	1	Sindicato Agrícola Católico	17 Junio 1918	Calle Nueva, 7	Benéfica	34		
Zaratán	2.º	1	«La Humanitaria», Sociedad de Socorros	1.º Enero 1906	Ayuntamiento	Benéfica	1053		1046
Valladolid	1.º	1	Sociedad de seguros contra incendios	8 Julio 1832	P. Salvador, 9 y 10	Benéfica	3859	1.526.06	1879
Idem	1.º	2	Camara Oficial de Comercio e Industria	Año 1887	Santiago, 29 y 31	Fines Ley de 29 de Junio de 1911	30	1.116	30
Idem	1.º	3	Gremio de Patronos hortelanos	18 Junio 1894	Bolo la Antigua, 5	Económica	10		10
Idem	1.º	4	Sociedad patronal de Artes gráficas	Año 1895	Círculo Mercantil	Económica	12	1.940.16	12
Idem	1.º	5	Sociedad de Maestros Pintores	6 Agosto 1902	Pradera	Económica	25		
Idem	1.º	6	Sindicato de Fabricantes de pan	Año 1904 al 1909	Círculo Mercantil	Económica			
Idem	1.º	7	Sociedad Castellana de Representantes del Comercio e Industria.	7 de Febrero 1907	Círculo Mercantil	Económica	110	33.120	
Idem	1.º	8	Asociación de Fabricantes de Harina	1.º Junio 1908	Círculo Mercantil	Benéfica	68		
Idem	1.º	9	Sociedad de Salchicheros	1.º Julio 1905	Círculo Mercantil	Económica	18	14.445	18
Idem	1.º	10	Cámara Oficial de la Propiedad Urbana	15 Abril 1909	Plaza Mayor, 9 y 10	Los establecidos en R. D. de su creación	3676	93.429.13	68
Idem	1.º	11	Sociedad de Maestros Peluqueros	24 Agosto 1910	Círculo Mercantil	Económica	68	12.588	
Idem	1.º	12	Asociación de Expendedores de Comestibles	3 Mayo 1912	Círculo Mercantil	Económica	100		
Idem	1.º	13	Sindicato Agrícola Católico	11 Novbre. 1915	Casa Social Católica	Económica	63		1097
Idem	1.º	14	Cooperativa de Crédito, Popular y Agraria	9 Enero 1915	Casa Social Católica	Económica	1159		25
Idem	1.º	15	Sociedad de Confiteros y Pasteleros	30 Octubre 1917	Círculo Mercantil	Económica	267	14.182.56	46
Idem	1.º	16	Junta Provincial de Ganaderos	Diciembre 1918	Diputación	Económica	536		
Idem	2.º	1	Sociedad de Tejedores	Apz. el año 1849	P. de Tenerías, 17	Benéfica	143		
Idem	2.º	2	San Andrés	Año 1856.	Macías Picaeva, 39	Benéfica	23		
Idem	2.º	3	La Primitiva Humanitaria	Marzo 1878	N. de la Estación, 47	Benéfica			
Idem	2.º	4	Asociación Católica de Escuelas y Círculo de Obreros	26 Agosto 1881	Casa Social Católica	Mejoramiento de la clase	166		
Idem	2.º	5	Sociedad Filantrópica Artística	Febrero 1885	N. de la Estación, 13	Benéfica	27		
Idem	2.º	6	Círculo Católico de Obreros	6 Febrero 1885	Casa Social Católica	Benéfica y mutualidad	850		
Idem	2.º	7	La Caridad	Agosto 1886	Alamillos, 28	Benéfica	74		
Idem	2.º	8	La Nueva Protectora de las Familias	29 Mayo 1896	Angustias, 16	Benéfica	66		
Idem	2.º	9	Asociación de Dependientes del Comercio e Industria	1.º Agosto 1896	Angustias (Teatro)	Benéfica y mutualidad	637		
Idem	2.º	10	Asociación del Arte de Imprimir	30 Abril 1897	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	230		
Idem	2.º	11	Sociedad de Obreros Panaderos	21 Novbre. 1897	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	110		
Idem	2.º	12	Sociedad de Profesiones y Oficios varios	23 Febrero 1898	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	153		
Idem	2.º	13	Sociedad de Canteros y marmolistas	1.º Abril 1898	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	68		
Idem	2.º	14	La Aurora, Sociedad de Camareros, Cocineros y similares	1.º Mayo 1898	Conde Ansurez, 11	Benéfica	95		
Idem	2.º	15	«La Progresiva», Sociedad de albañiles	19 Octubre 1898	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	825		
Idem	2.º	16	Asociación de Obreras y Obreros en piel	1.º Enero 1899	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	50		
Idem	2.º	17	La Unión, Sociedad de Obreros en madera	16 Febrero 1900	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	230		
Idem	2.º	18	«La Reformada», Sociedad de Obreros curtidores	15 Mayo 1900	Sacramento, 10	Benéfica	16		
Idem	2.º	19	«El Lazo», Sociedad de Obreros pintores	4 Octubre 1900	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	125		
Idem	2.º	20	Sociedad Obrera de la Industria Cerámica	21 Junio 1901	Calle del Salvador, 6	Profesional	97		
Idem	2.º	21	Sociedad de Obreros Agricultores	26 Mayo 1902	Calle del Salvador, 6	Profesional	43		
Idem	2.º	22	Centro Instructivo Ferroviario	24 Enero 1906	Pi y Margall, 4	Benéfica-Instructiva	540		

Valladolid

23	2.º	Sociedad de Obreros en hierro y demás metales	29 Octubre 1909	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfico	168	>
24	2.º	Casa del Pueblo, Aglomeración Obrera	1.º Enero 1910	Calle del Salvador, 6	Económica-Cooperativa	5227	>
25	2.º	Sociedad de Dependientes barberos	1.º Agosto 1910	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfico	80	>
26	2.º	Sociedad de Socorros Mutuos de Tranvías	1.º Septiembre 1910	San Juan de Letrán	Benéfico	64	>
27	2.º	Sociedad de Obreros ebanistas y similares	21 Marzo 1911	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfico	137	>
28	2.º	Sociedad de Obreros constructores de carruajes	16 Abril 1912	Calle del Salvador, 6	Profesional	36	>
29	2.º	Sociedad de Obreros tranviarios	28 Novbre. 1912	Calle del Salvador, 6	Profesional	18	>
30	2.º	Asociación de Auxiliares de farmacia	12 Enero 1913	Casa Social Católica	Profesional-Benéfico	28	>
31	2.º	Sindicato Católico de Obreros tipógrafos	16 Enero 1913	Casa Social Católica	Profesional-Benéfico	30	>
32	2.º	«El Progreso», Sociedad de Obreros confiteros, pasteleros y similares	4 Julio 1913	Calle del Salvador, 6	Profesional	60	>
33	2.º	Sindicato de Dependientes de Comercio, Industria y Banca	1.º Septbre. 1913	Casa Social Católica	Profesional-Benéfico	183	>
34	2.º	Caja municipal del Seguro contra el paro forzoso	10 Octubre 1913	Ayuntamiento	Económica-Benéfico	136	>
35	2.º	Sindicato Católico de oficios varios	17 Novbre, 1913	Casa Social Católica	Profesional-Benéfico	202	>
36	2.º	Sindicato Católico de albañiles	29 Novbre, 1913	Casa Social Católica	Profesional	48	>
37	2.º	«La Emancipación», Sociedad de Obreros molineros	18 Julio 1914	Calle del Salvador, 6	Profesional	80	>
38	2.º	Cooperativa Católica Obrera	8 Noviembre 1914	Casa Social Católica	Económica-Cooperativa	2600	>
39	2.º	Sindicato Católico de electricistas	27 Dicbre. 1914	Casa Social Católica	Profesional	45	>
40	2.º	Sindicato Católico de panaderos	14 Octubre 1915	Casa Social Católica	Profesional-Benéfico	35	>
41	2.º	Sindicato Católico de metalúrgicos	15 Marzo 1916	Casa Social Católica	Profesional	40	>
42	2.º	Sociedad general de Dependientes de Comercio, Industria y Banca	29 Junio 1916	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfico	215	>
43	2.º	La Mutualidad Obrera	1.º Octubre 1916	Calle del Salvador, 6	Benéfico	347	>
44	2.º	Centro social de juventudes obreras católicas	2 Diciembre 1916	Ruiz Hernández, 14	Instructiva-Benéfico	140	>
45	2.º	Sociedad general de Obreros de fábricas de gas, electricidad y similares	3 Diciembre 1916	Calle del Salvador, 6	Profesional	88	>
46	2.º	Asociación Musical de Valladolid	19 Octubre 1918	Angustias	Profesional-Benéfico	80	>
1	3.º	Ilustre Colegio de Abogados	13 Marzo 1922	Audiencia	Profesional	273	63
2	3.º	Academia de la Purísima Concepción de Matemáticas y Nobles Artes	8 Octubre 1783	Museo	Artística	25	>
3	3.º	Real Academia de Medicina y Cirugía	28 Agosto 1830	Calle del Salvador, 14	Profesional	24	>
4	3.º	Colegio Notarial	28 Mayo 1862	C. de Teresa Gil, 20	Profesional	109	5
5	3.º	Sociedad de Clases Pasivas	1.º Febrero 1883	Plaza Mayor	Benéfico-Humanitaria	211	5
6	3.º	Colegio de Corredores de Comercio	7 Enero 1896	Mendizábal, 4	Profesional	6	5
7	3.º	Colegio Mercantil, Industrial y Agrícola.	4 Mayo 1896	Angustias, 1	Defensa-Cultura	678	>
8	3.º	Colegio Oficial de Farmacéuticos	12 Abril 1898	P. Universidad, 14	Profesional	138	>
9	3.º	Colegio Pericial Mercantil	22 Febrero 1899	Círculo Mercantil	Profesional	25	>
10	3.º	Colegio Provincial de Practicantes	26 Septbre. 1901	Santander, 6	Profesional	96	48
11	3.º	Colegio Oficial de Veterinarios	10 Octubre 1905	C. del Salvador, 14	Profesional	150	10
12	3.º	Ateneo Literario, Científico y Artístico	10 Febrero 1909	Mendizábal, 6	Cultural-Artística	76	>
13	3.º	Asociación Provincial del Magisterio	23 Dicbre. 1910	Plaza Mayor	Profesional	268	>
14	3.º	Asociación de la Prensa diaria	8 Agosto 1915	Plaza Mayor	Profesional-Benéfico	16	>
15	3.º	Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San José	15 Dicbre. 1917	Colegio de San José	Cultural-Benéfico	412	>
16	3.º	Colegio Oficial de Médicos	15 Mayo 1917	C. del Salvador, 14	Profesional	382	172
17	3.º	Academia de Estudios Histórico-Sociales	Año 1918	Casa Social Católica	Cultural-Intelectual	35	>
18	3.º	Ilustre Colegio de Procuradores.	>	Audiencia	Profesional	27	18
19	3.º	Colegio de Secretarios judiciales	>	Doncellas	Profesional	45	4
						31.011'75	
						4.894'46	
						1.318'80	
						11.785'88	
						4.640'58	

DILIGENCIA.—Resulta negativa esta relación, por no existir en la actualidad Corporaciones o Asociaciones con presunto derecho a ser inscriptas en el *Censo Corporativo Electoral* a los efectos del artículo 71 del Estatuto municipal en los Ayuntamientos de Aguilar de Campos, Berceo, Campaspero, Castronuevo, Castronuevo, Cogece de Monte, Esguevillas de Esgueva, Fresno el Viejo, Iscar, Montemayor de Pililla, Pedrajas de San Esteban, Peñafiel de Horniña, Pollos, Pozaldez, San Miguel del Arroyo, Simancas, Tordehumos, Uruña y Valoria la Buena.

Valladolid, 1.º de Diciembre de 1924.—El Jefe provincial de Estadística, *Julio Baera*.

Núm. 5.415.

Servicio de Avance Catastral de la riqueza rústica de esta provincia

Anuncio.

Aprobado por la Junta Técnica provincial el cuadro de tipos evaluatorios para los distintos cultivos y calidades del término municipal que se cita, se hace público por el presente anuncio a fin de que llegue a conocimiento de los contribuyentes, los que dentro del límite señalado por las disposiciones vigentes y en el plazo de quince días, a partir de la fecha en que éste aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan interponer ante esta Jefatura las reclamaciones que estimen pertinentes.

Castromonte

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	Clasificación		VALORES DE UNA HECTÁREA		Líquido imponible de una hectárea	SUPERFICIE IMPONIBLE			
	Término	Zona	Venta Pesetas	Renta Pesetas		Hectáreas	Áreas	Centiáreas	
Cereales, leguminosas y tubérculos de regadío	3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	6.500	360	435	1	23	85	
	5. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	4.000	240	307	4			
	8. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	2.500	150	210		88	31	
	10. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	1.500	90	146	1	73	36	
	Praderas	5. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	3.500	175	187		44	17
		6. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3.000	150	161		51	53
		7. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	2.500	125	135	60	59	90
		8. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	2.000	100	110	4	36	19
		10. <sup>a</sup>	5. <sup>a</sup>	1.000	50	59		55	21
		11. <sup>a</sup>	6. <sup>a</sup>	800	40	49		1	84
		12. <sup>a</sup>	7. <sup>a</sup>	600	30	39		22	8
	Cereales secano	13. <sup>a</sup>	8. <sup>a</sup>	400	20	29		33	14
		14. <sup>a</sup>	9. <sup>a</sup>	200	10	19		22	9
		1. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	3.000	180	230	4	68	51
2. <sup>a</sup>		2. <sup>a</sup>	2.500	149'98	192	3	4	26	
3. <sup>a</sup>		3. <sup>a</sup>	2.000	119'96	154	110	12	33	
4. <sup>a</sup>		4. <sup>a</sup>	1.650	98'94	127	20	50	51	
5. <sup>a</sup>		5. <sup>a</sup>	1.300	77'92	101	82	75	82	
6. <sup>a</sup>		6. <sup>a</sup>	950	56'89	74	1	5	62	
7. <sup>a</sup>		7. <sup>a</sup>	850	50'86	67	191	98	99	
8. <sup>a</sup>		8. <sup>a</sup>	750	44'84	59	295	24	20	
9. <sup>a</sup>		9. <sup>a</sup>	650	38'82	52	79	72	94	
10. <sup>a</sup>		10. <sup>a</sup>	550	32'80	44	350	13	78	
11. <sup>a</sup>		11. <sup>a</sup>	450	26'78	37	755	38	54	
12. <sup>a</sup>		12. <sup>a</sup>	350	20'76	29	571	40	43	
13. <sup>a</sup>		13. <sup>a</sup>	300	17'74	25	270	74	48	
14. <sup>a</sup>		14. <sup>a</sup>	250	14'72	21	599	67	46	
15. <sup>a</sup>		15. <sup>a</sup>	200	11'70	18	629	51	57	
16. <sup>a</sup>		16. <sup>a</sup>	150	8'68	14	494	3	20	
17. <sup>a</sup>		17. <sup>a</sup>	100	5'66	10	1.034	68	38	
18. <sup>a</sup>	18. <sup>a</sup>	75	4'14	8	47	69	2		
19. <sup>a</sup>	19. <sup>a</sup>	40	2	5	7	9	37		
Viña	7. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	1.500	75	120	14	56	83	
	8. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	1.000	50	83	6	47	10	
	9. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	750	37'50	65	3	75	3	
	10. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	625	31'25	57	12	42	97	
Mimbres	12. <sup>a</sup>	5. <sup>a</sup>	375	18'75	40	1	30	2	
	1. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	1.800	90	145	1	90	68	
	2. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	1.400	70	117	5	87	9	
Eras	3. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	1.000	50	88	2	74	94	
	3. <sup>a</sup>	Unica	3.000	167'13	178	16	89	5	
	1. <sup>a</sup>	Unica	525	21	26'50	2.709	59	21	
Monte bajo	Unica	Unica	100	40	44	6	78	8	
Arboles ribera Erial	1. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	60	2'75	5'30		56	43	
	2. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	50	2'33	4'50	16	90	84	
	3. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	25	1'21	2'40	72	37	84	
	5. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	5	0'25	0'70	21	12	88	
Edificaciones e improductivo						4	5	74	

Valladolid, 9 de Diciembre de 1924.—El Ingeniero Jefe provincial, Silverio Pazos.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 5.449.

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado aprobar el proyecto de alineación de la calle de las Cadenas de San Gregorio.

Dicho proyecto se halla expuesto al público en la Secretaría general del Ayuntamiento (Negodiado de Obras) por espacio de veinte días, a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia a fin de que durante el mismo puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas; advirtiéndose que transcurrido que sea dicho plazo no se admitirán ninguna de las que se produzcan.

Valladolid, 1.º de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Ramón Alvarez del Manzano.

Núm. 5.428.

Manzanillo.

Habiéndose terminado el empadronamiento de habitantes de este término, formado con arreglo a lo preceptuado en el Estatuto municipal, y demás disposiciones complementarias, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de quince días, para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen, presentando ante la Comisión permanente las reclamaciones que consideren justas, quien las resolverá en justicia como proceda, y en su día hará las rectificaciones que hubiere lugar.

Manzanillo, 9 de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Tomás Rodríguez.

Núm. 5.448.

Pedrosa del Rey.

Formado el padrón de cédulas personales para el año próximo de 1925, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales podrá ser examinado por cuantos contribuyentes lo creyeren necesario, quienes presentarán las reclamaciones que estimen justas y equitativas; pasado dicho plazo no será atendida ninguna.

Pedrosa del Rey, a 11 de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Julio Martín.

Núm. 5.448.

Pedrosa del Rey.

Fijadas definitivamente por el Ayuntamiento de esta villa las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios de 1923-24 y trimestre de 1924, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a fin de que puedan ser examinadas por cuantos así lo deseen y presentar las reclamaciones que juzguen oportunas.

Pedrosa del Rey, a 11 de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Julio Martín.

Núm. 5.471.

Villacarralón.

El día 19 del presente mes tendrá lugar en esta Casa Consistorial la cobranza del primero y segundo trimestres del Repartimiento general de utilidades por el Recaudador don Rafael González.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes, vecinos y forasteros, a fin de que durante el plazo hagan efectivos sus débitos, y con ello evitarse los apremios correspondientes.

Villacarralón, a 12 de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Basilio López.

ANUNCIOS OFICIALES.

NUM. 5.423.

REQUISITORIA

Moro Monroy, Eusebio; hijo de Santiago y de Clara, natural de Villalón de Campos, provincia de Valladolid, de veintidós años de edad, de estatura un metro seiscientos treinta milímetros, domiciliado últimamente en la Habana, cuyas señas personales, a pesar de las gestiones practicadas se ignoran en este Juzgado, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a filas al Regimiento Lanceros de Farnesio 5.º de Caballería, comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor don Luis Salas Caballero, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Lanceros de Farnesio 5.º de Caballería, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Valladolid, 6 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

Imprenta del Hospicio provincial